

---

**REPUBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**



---

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2021,  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

- 1.- PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2022.-
- 

**ASISTENCIA:**

- 1.- PATRICIO TOLEDO ÁLVAREZ, CONCEJAL.
- 2.- LUIS BLANCO ARÉVALO, CONCEJAL.
- 3.- HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, CONCEJALA.
- 4.- ALEXA HEINZ DÁVILA, CONCEJALA.
- 5.- FRANCISCO GUZMÁN HERNÁNDEZ, CONCEJAL.
- 6.- JAVIER MUÑOZ ÁGUILA, CONCEJAL.
- 7.- SERGIO HAEGER YUNGE, ALCALDE

**DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

- 1.- DON RICARDO ORTIZ FARIAS, CONTROL.
- 2.- DON JUAN SOTO VILLABLANCA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
- 3.- SRTA. MARIA JOSÉ GONZÁLEZ, DIDECO.
- 4.- ANDRES ABURTO SEPULVEDA, SECPLAN

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2021,  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

---

En Los Muermos, a 08 de Noviembre de 2021, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 1, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don **SERGIO HAGER YUNGE**, con la asistencia de los Sres. y Sras. Concejales (as): **PATRICIO TOLEDO ÁLVAREZ LUIS BLANCO ARÉVALO, HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, ALEXA HEINZ DÁVILA, FRANCISCO GUZMÁN HERNÁNDEZ, JAVIER MUÑOZ ÁGUILA**. Actúa como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

Preside la Sesión Sr. Alcalde Don **SERGIO HAGER YUNGE**, quién da inicio a la reunión, indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

**TABLA DE CORRESPONDENCIA:**

**1.- PRESENTACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2022.-**

Sr. Alcalde, agradece la asistencia a esta reunión extraordinaria, para revisar el presupuesto municipal del año 2022, e indica que Don Andrés Aburto, presentará el presupuesto, éste será revisado y validado posteriormente.

Don **ANDRÉS ABURTO SEPÚLVEDA, Secplan** señala que presentara el presupuesto municipal para el año 2022, e indica que se presentará el Pladeco, que ya estaba incorporado en el presupuesto del año pasado, éste está disponible para descarga y si alguien lo necesita impreso, puede solicitarlo en la oficina y se entregará una copia.

**ANDRÉS ABURTO SEPÚLVEDA SECPLAN**, realiza presentación del presupuesto municipal 2021.

**Concejal Blanco** interviene y señala que hay un tema entre los planes estratégicos, que se podría ver la posibilidad de que se incorpore el municipio en la red de municipios del borde costero, creo que somos capaces de organizar la Asociación de Municipios del borde Costero, porque por ejemplo la cuenta del lago ha obtenido muchos recursos, porque ellos están asociados y ahora se está creando otra asociación que va hacia el lado de puerto Montt, que también quieren formar una asociación, para tratar de captar recursos, por lo que insisto en que estamos capacitados, para poder generar esa asociación de Borde Costero, que en un tiempo se hizo, pero que después desapareció, ya que ninguna comuna lideró y no hubo un filing entre los mismos municipios, podría ser Fresia, Purranque, Rio Negro y nosotros, con esas cuatro comunas, se podría liderar algo. **SECMUN** indica que esta asociación existió en algún momento, pero luego el Alcalde de Maullín quien era el presidente de esta Asociación, dejó de convocar, existe esta asociación, los convenios están firmados, sólo habría que reactivarlos.

**Concejal Toledo** consulta si los proyectos que se señalan en la presentación como aprobados, están con 100% de financiamiento, o aún no está el dinero, y cuáles serán los proyectos que estarán para ser ejecutados en el año 2022, **Secplan** responde que en enero se envía el oficio para solicitar los recursos, y que todos los proyectos están financiados, no con el total del dinero, eso dependerá de lo que considere el GORE, con respecto a los proyectos y la priorización que se dé por parte del municipio, en el caso del edificio consistorial, lo más probable que quede al final y deberíamos tener RS en enero, **Concejal Heinz** consulta porqué razón el consultor se ha demorado con el proyecto del edificio consistorial, **Secplan** responde que, primero existía un atraso con las ingenierías, ellos tenían dos proyectos de ingeniería, en donde lo que se estaba demorando era la cotización de ambas alternativas, una era una construcción bien tradicional, y otra es una construcción prefabricada, entonces el consultor, nos señalaba que estaban considerando trabajar con esta estructura prefabricada, que si bien es más costosa se abarata mucho el tiempo de la ejecución, ya que el edificio nuevo viene listo para armar, ambas alternativas en cuanto a mantención, son lo mismo, lo único que cambia es el tiempo de ejecución que tienen, la otra estructura que se arma acá, debe tener más mano de obra, más equipo etc. el día de hoy a demás hay un valor muy elevado en materiales de construcción y el equipamiento que trae el proyecto, este proyecto viene equipado, por lo que no es poco lo que se debe cotizar, **Concejal Guzmán** consulta ¿cuánto es el valor que se ejecuta normalmente en una año promedio?, **Secplan** responde que entre 2.500 y 5.000 con arrastre.

**Concejales Toledo** señala que viendo el presupuesto, el gasto de deportes en comparación con otros departamentos, es el doble o igual, **Secplan** responde que se hizo la diferencia con respecto a otros años, aquí está incluido el gasto contemplado para los contratos a honorarios, **Concejales Toledo** consulta si se continuará con el mismo personal o se aumentará, **Secplan** responde que se aumenta el personal, ya que la idea es incorporar otras disciplinas deportivas, para futuras iniciativas de inversión y tener diversidad y que no sea sólo fútbol, **Sr. Alcalde** señala que se ha pensado en el daño emocional que ha causado la pandemia, debido al encierro, es por eso que se ha pensado incorporar distintas disciplinas deportivas, y necesitan espacios, monitores y apoyo por parte nuestra, **Concejales Blanco** indica que tiene algunas apreciaciones, con respecto al crecimiento del 9.5%, ya que lo que se viene a nivel país no es bueno, partiendo del tema social, ya que la verdadera crisis, para mí sería en enero, ya que se acaban los IFE y hay muchas familias que han podido vivir, gracias a eso, pero si bien hay cifras, que supuestamente el empleo se ha reactivado, la realidad es que muchas pymes desaparecieron y querrán volver a reinsertarse en el campo laboral, eso será incierto y sumado al cambio de gobierno, no se sabe que va a pasar, personalmente el año 2022 va a ser un año muy difícil, por lo que creo que un 9.5% es mucho, antiguamente éramos más reservados y austeros, del 9 al 10 para mí personalmente es mucho y también lo que se puede leer de economistas apolíticos y lo otro es el tema del presupuesto del departamento social, esto no es lo mismo que deportes, ahí hay que tener cuidado, yo se los doy por seguro que se nos vendrá una avalancha de solicitudes de ayudas sociales y ahí hago la comparación del presupuesto para personal de bienestar, el municipio está apostando por una profesional y los otros son todos programas ahí tengo mis dudas, mi consulta al Control, es si se puede trazar la cantidad de honorarios para deportes y de acuerdo a ley eso está dentro del porcentaje a las distribuciones, de nuestra dotación, por ejemplo hay un porcentaje que el municipio debe gastar en contrataciones, en el marco legal de la ley, una es cumplir con los porcentajes y otra es disfrazar ese personal y después quizás estemos pasados en el porcentaje, me refiero al personal de honorarios para deportes, si eso suma a lo que exige, **Control** responde que son temas distintos, con respecto al gasto que se hace para personal de deportes, eso está en función de los programas que tiene la municipalidad, que es distinto a las restricciones que tiene la municipalidad, bajo el punto de vista, de gasto en personal, ya que la municipalidad puede gastar hasta un 42% de ingreso permanente, pero dentro de eso, no está el personal por programas, si la municipalidad, desea contratar personal para deportes, tiene que primero elaborar un programa y ese programa debe estar financiado, desde el punto de vista presupuestario, correspondiente a ítem, en la medida que la municipalidad tenga

recursos para implementar un determinado programa comunitario, lo puede hacer, pero eso no está dentro de las restricciones que establece la ley, para la contratación de personal, para contrato a honorarios es el 2152104 y las restricciones están en el 2152102, 03 etc., **Concejal Toledo** consulta si Dideco carga programas sociales en su presupuesto, por ejemplo Miriam trabaja en Dideco con temas sociales, la Sra. Anita que también tenía presupuesto para los adultos mayores, van estar operando ellos, o sacaran la ayuda directamente de social, Secplan responde que desde el año pasado, Dideco cuenta con ítem para ayudas sociales, separado del ítem del Departamento Social, **Concejal Toledo** consulta, si se dejó presupuesto asignado para la oficina del adulto mayor, **Secplan** responde que todos los años se considera Adulto Mayor, Discapacidad y dializados, que es lo que lleva la Sra. Anita, **Concejal Toledo** señala que esto lo consulta, ya que había solicitado ayuda social para un adulto mayor, que consistía en una ayuda técnica y todavía no se acciona sobre eso, ya que unidad del Adulto Mayor, no contaba con presupuesto, **Secplan** indica que ha pasado en los últimos años, que hay un desconocimiento por parte de los funcionarios, del funcionamiento del presupuesto, hace unos días hablé con la Sra. Anita, quién me consultaba si existía el presupuesto para la Oficina del Adulto Mayor, y claro que existe, esto si existe, por ejemplo todos los años el departamento social, distribuía entre 20 a 25 millones de pesos, entre remedios, ayudas sociales, canastas, compras de canastas etc. y este año se están dejando 36 millones y medio, estamos subiendo casi un 40% en lo que distribuía cada año, que tiene que ver con ayudas sociales, **Concejal Blanco** indica que no se puede ser ciego ante las alzas de los precios de los materiales de construcción, que se han elevado hasta un 50%, el tema social es un tema complejo, Sr. Alcalde indica que le gustaría ver la asignación del presupuesto del 2021, en el área social, v/s lo ejecutado y hacer la comparación con lo que se está programando para el 2022, **Concejal Blanco** señala que hacer una comparación, no es muy fino, ya que fue un año diferente, Sr. Alcalde indica que esa es la proyección que hay, este es un presupuesto móvil, que se puede ir acomodando, según los acuerdos de concejo, **Concejala Blanco** señala que el otro tema es que se necesita revisar el plan de desarrollo de deportes, para ver cuál será la inversión que se hará en esta área, para tener una proyección, **Concejala Heinz** solicita la planificación anual de Cultura porque son hartos millones peso más que otros años y la idea es ver hacia donde se irá el abanico, **Concejal Guzmán** solicita la variación existente por unidad municipal, por ejemplo, la DOM qué relación tiene con el presupuesto del año anterior, **Secplan** responde que el año pasado el 2020, fue un año distinto con respecto a la ejecución de presupuesto, por eso van a existir variaciones, consideren que por ejemplo Dideco el año pasado no tenía actividades de verano, este año sí habrán, si bien no va a

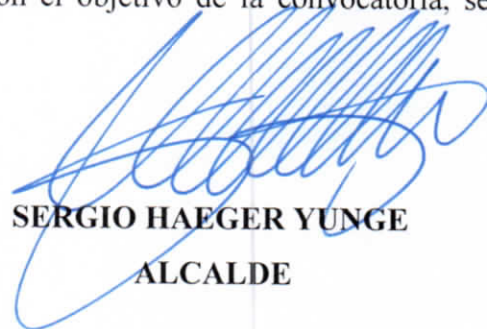
haber festival, si se harán las actividades de verano con las organizaciones y eso requiere recursos, en la DOM siempre es fijo el gasto, no existe mucha variación, **Concejales Guzmán** consulta acerca de la variación porcentual que aumenta el presupuesto de este año, que el promedio es de 13%, **Secplan** responde que han habido años en donde ha llegado al 15% v/s lo que se presupuestó a lo que se ejecutó, **Concejales Guzmán** consulta, cuánto se presupuestaba, **Secplan** responde que un 7 u 8, el presupuesto es móvil y dinámico, esto es suma proyección, tampoco termina siendo una realidad del gasto del próximo año y ver cuánto recibimos, mientras recibimos ingreso y se reactiven los servicios que entrega la municipalidad, este presupuesto es medido, la incertidumbre económica para el próximo año, no debería perjudicar los ingresos municipales, por ejemplo el parque automotriz ha crecido bastante, por lo que se esperan los pagos de los permisos de circulación, esto es una estimación, pero el ejercicio presupuestario real, se da durante el año y eso tiene que ver con la gestión presupuestaria que se hará para mejorar los ingresos, **Concejales Blanco** señala que nosotros como Concejo Municipal, no podemos aprobar un presupuesto, que no se pueda financiar, ese es el tema, dentro de todas las decisiones del concejo, una de las más delicadas es la aprobación del presupuesto, qué pasa si aprobamos y nos están esas platas, no cumplimos con los compromisos y eso es destitución del Concejo, que la bajada de los recursos se asegure, **Concejales Toledo** señala que por eso es importante que el presupuesto esté seguro, ya que responsabilidad nuestra la aprobación del presupuesto, **Concejales Heinz** consulta si en el plan anual de capacitación se considerará a las personas a honorarios, **Secplan** responde que todos están considerados, planta, contratos, honorarios y programas, de hecho mi equipo que es de programa en este momento se está capacitando, **Concejales Blanco** señala que en el caso de ciertas situaciones catastróficas que puedan afectar a las personas, la ayuda que entrega el municipio, en esa situación es muy baja, en incendios por ejemplo, colchones y frazadas, eso es muy poco, debería haber un kit de ayuda de emergencia, yo había señalado anteriormente que podría ser una mediagua, pero eso jurídicamente no es viable, en general siempre son afectadas las personas de escasos recursos, es por esto que solicito se pueda modificar el reglamento de Ayuda Social, ya que en este momento no pueden entregar más de lo que el reglamento dice, **Concejales Toledo** señala que cuando pasa un caso de estos, está la ayuda social que da el departamento social y la de emergencia y generalmente quién tiene material es social, porque emergencia se demora mucho, ya que no tiene material comprado, en estos casos debería encargarse solo emergencia, y los materiales deben estar a principio de año, especialmente materiales de construcción, **Concejales Heinz** complementa, que en estos casos se podría incorporar a las organizaciones comunitarias, y generar impacto social en las comunidades,

también se podría incorporar a las empresas privadas, locales y regionales y generar una red de apoyo, responsabilidad social empresarial, **Concejal Blanco** indica que hay otro tema que son las estaciones Médicos Rurales, es delicado, ya que están muy abandonas, este es un espacio adecuado para la atención de salud y lo otro es que hay profesionales que no pueden ir a la atención porque no existe la implementación adecuada, para atender a los usuarios, la salud y la educación es algo de lo que debemos hacernos cargos y dentro del presupuesto debería haber dinero

Sr. Alcalde indica que, habiéndose cumplido con el objetivo de la convocatoria, se levanta la sesión, siendo las 19:30 hrs.



**TATIANA MOYA LEIVA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**SERGIO HAEGER YUNGE**  
**ALCALDE**

